



PROMULGA ACUERDO N° 1925 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE APRUEBA MODIFICACIONES AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA.

TALCA, 25 OCT. 2021

N° 1339

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N° 160 de 2018, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 1925 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 265, de fecha 01 de octubre de 2021, que aprueba modificaciones al Plan de Formación del Programa de Doctorado en Psicología, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N° 1925

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por la Secretaria General.
- b) El acuerdo N° 2744 del Consejo Académico, adoptado en sesión N° 863 de fecha 07 de septiembre de 2021.
- c) La resolución universitaria N° 256 de 2019.
- d) Lo dispuesto en el artículo 5, N° 1 letra g) del decreto con fuerza de ley N° 152 del 11 de Diciembre de 1981.

SE ACUERDA:

1) Aprobar las siguientes modificaciones del plan de formación del Programa de Doctorado en Psicología conforme a documento anexo, el que se entiende formar parte de la presente acta para todos los efectos:

- Requisitos de admisión.
- Documentos a presentar.
- Criterios de selección.
- Requisitos de graduación.
- Horas presenciales. Modificación distribución horaria de módulos asociados a tesis.
- Plan de estudios.

2) En todo lo no modificado, permanece vigente la resolución universitaria N° 256 de 2019.

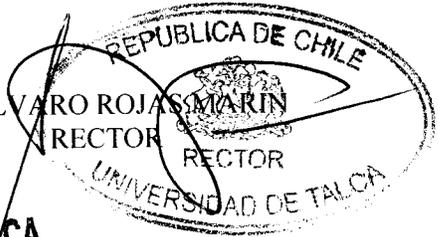
3) Facúltase al Sr. Rector para formalizar el presente acuerdo sin necesidad de esperar la aprobación del acta que lo contiene.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

IHF/xsmf


ÁLVARO ROJAS MARÍN
RECTOR

UNIVERSIDAD DE TALCA
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
28 OCT. 2021
CON FECHA _____

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA				
Dependencia	FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
Duración Total	12 trimestres	Horas presenciales	1188	SCT-Chile	240
Carácter del Programa	Académico				
Programa Articulado Pre-Postgrado	SI <input type="checkbox"/>		NO <input checked="" type="checkbox"/>		

Descripción General

El Doctorado en Psicología (DPs) es un programa de carácter académico. Cuenta con cursos obligatorios, seminarios de investigación, y cursos optativos acordes con las líneas de investigación del doctorado. Promueve la generación de conocimiento científico por medio de elaboración de al menos dos artículos, la aceptación/publicación de un artículo y el desarrollo de una tesis doctoral.

Objetivos

Objetivo general:

Formar investigadores(as) autónomos(as) capaces de generar conocimiento científico que contribuya a la comprensión de la conducta humana y de los procesos psicológicos sobre la base de teorías y metodologías avanzadas en Psicología.

Objetivos Específicos:

- i. Proveer de capital humano avanzado en psicología a la región y al país, que se desempeñe tanto en ámbitos académicos como en otras instituciones públicas o privadas.
- ii. Contribuir al desarrollo académico de la Psicología, aportando doctores y doctoras que posean una visión amplia de las principales áreas actuales de investigación en Psicología combinada con conocimientos especializados en alguna de ellas.
- iii. Contribuir al progreso del conocimiento científico en Psicología a través de la producción de investigación con impacto nacional e internacional.

Perfil de Ingreso

El programa está dirigido principalmente a psicólogos(as), y licenciados(as) o postgraduados(as) de cualquier disciplina, provenientes de universidades nacionales o extranjeras, con un interés manifiesto por desarrollar investigación en Psicología.

Se espera que el(la) postulante que ingrese al DP de muestra de excelencia académica, ya sea por su ranking de egreso, experiencia en investigación, en docencia, participación en proyectos de investigación, estudios de posgrado u otros.

Las competencias iniciales esperadas son:

- Poseer conocimientos teórico-prácticos iniciales en metodología de la investigación y análisis estadísticos descriptivos e inferenciales.
- Ser capaz de proponer relaciones entre variables asociadas a procesos psicológicos.
- Contar con experiencia inicial en actividades de docencia o de investigación.
- Comprender artículos científicos en inglés acerca de investigación en psicología.

Requisitos de admisión

Los requisitos para postular al Doctorado en Psicología son:

- Poseer el grado académico de licenciado(a) en Psicología o título profesional de psicólogo(a), o licenciatura en cualquier disciplina o su equivalente en el caso de los estudios de pregrado realizados en el extranjero, otorgado por instituciones de educación superior nacionales o extranjeras.
- Realizar una presentación oral de la propuesta de investigación inicial ante el Comité Académico del Programa.
- Sostener una entrevista con el Comité Académico del Programa donde se examinará aspectos motivacionales y se observará el nivel de las competencias iniciales de los candidatos(as) señaladas en el perfil de ingreso.

Documentos a presentar

Para postular al Doctorado en Psicología, los(las) candidatos(as) deberán presentar los siguientes documentos:

- A. **Currículum vitae.** Presentar documento en formato dispuesto por el programa.
- B. **Copia simple de cédula de identidad o pasaporte** del (la) postulante.
- C. **Certificado de licenciatura de pregrado o su equivalente** en el caso de estudios de pregrado realizados en el extranjero emitido por la universidad de origen.
- D. **Certificado de concentración de notas de pregrado**, emitido por la universidad de origen (se puede presentar la concentración de notas de licenciatura o de título profesional). En el caso

de estudios cursados en el extranjero, las notas serán convertidas a una escala de 1 a 7 según el procedimiento estipulado por la Universidad de Talca.

- E. **Certificado ranking de egreso de pregrado**, donde se exprese explícitamente la posición de EGRESO del (de la) postulante y el número total de estudiantes de su generación de egreso o titulación emitido por la institución de educación superior de origen de pregrado, o bien, utilizar formulario de ranking dispuesto por el programa completado y validado por la institución de origen. En caso de que la Universidad de origen no entregue este tipo de certificado, obligatoriamente se debe adjuntar a la postulación un documento formal en donde dicha institución estipule que no emite este tipo de certificados. De ser necesario, el programa dispondrá de un formulario para tal efecto en el que la institución de origen puede dejar constancia que no emite este tipo de certificados.
- F. **Certificado de concentración de notas de postgrado** en el caso de estar cursando o haber cursado estudios de postgrado (*opcional*).
- G. **Dos cartas de recomendación confidenciales** de personas que hayan tenido contacto académico o profesional con el (la) postulante en el formato dispuesto por el programa. Las cartas de recomendación no se ponderan en la evaluación final del postulante, sin embargo, es un antecedente cualitativo pertinente para el proceso de evaluación global.
- H. **Propuesta de investigación inicial** que demuestre el área de interés y la línea de trabajo investigativo que el (la) postulante desea desarrollar en el doctorado. La propuesta debe contar con una discusión bibliográfica general, planteamiento de objetivos, metodología y listado de referencias bibliográficas, utilizar formato dispuesto por el programa. La propuesta de investigación inicial puede cambiar a lo largo del doctorado.
- I. **Carta de compromiso** de dedicación de tiempo completo al plan de estudios en formato dispuesto por el programa.

Criterios de Selección

La evaluación de los antecedentes se realizará por parte del Comité Académico, mediante una pauta de evaluación, con una escala de 1 a 5, utilizando un promedio ponderado de los siguientes factores:

- A. **Antecedentes académicos: 40%**
Este factor considera la mejor calificación obtenida en cualquiera de los antecedentes presentados (nota promedio final de licenciatura o título profesional o ranking de egreso).
- B. **Trayectoria académica: 30%**
- Actividades de docencia y postgrado (10%)
 - Experiencia en investigación, presentaciones en congresos y publicaciones (20%).
- C. **Presentación oral de propuesta de investigación inicial y entrevista: 30%**
- Calidad científica de la propuesta (9%)
 - Claridad de la exposición (7,5%)
 - Calidad de las respuestas a las interrogantes y dominio del tema (7,5%)

- Motivación, adecuación a la carga de trabajo y a las líneas de investigación del programa y nivel de las competencias del perfil de ingreso (6%).

Perfil del Graduado

Los(las) graduados(as) del Doctorado en Psicología desarrollarán las siguientes competencias a través de su formación:

- Analizar el comportamiento y procesos psicológicos humanos desde diversas perspectivas de investigación contemporánea.
- Seleccionar, analizar y sintetizar literatura científica relevante en un tópico específico de la Psicología.
- Formular problemas relevantes en Psicología y establecer diseños de investigación pertinentes.
- Aplicar herramientas metodológicas avanzadas para abordar problemas de investigación en Psicología.
- Formular proyectos de investigación competitivos en Psicología.
- Ejecutar investigación de manera autónoma que tenga impacto nacional e internacional en un área específica de la Psicología.
- Comunicar resultados de investigación a la comunidad por medio de publicaciones científicas y otros medios.

Requisitos de Graduación

Para la obtención del grado de Doctor(a) en Psicología, el (la) estudiante deberá:

- Haber aprobado los 240 créditos del plan de estudios.
- Haber enviado a revisión editorial el Artículo de Investigación Doctoral 1 y 2.
- Haber aprobado la presentación del Artículo de Investigación Doctoral 1, ante una Comisión de Evaluación.
- Haber aprobado el Examen de Calificación ante una Comisión de Evaluación.
- Certificar un nivel de inglés intermedio correspondiente a B2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCERL).
- Haber logrado la aceptación o publicación de, al menos, un artículo científico (WOS o Scopus) relacionado a una de las líneas de investigación del Programa y en el cual el (la) estudiante sea el autor principal o de correspondencia.
- Haber presentado y defendido exitosamente la tesis doctoral ante una Comisión de Evaluación.

Cálculo de la Nota Final

La calificación final del grado de Doctor(a) en Psicología se calculará como la suma del promedio de cada módulo ponderado por el valor relativo de los respectivos créditos.

Distribución Horaria

Las clases se desarrollan de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h.

Plan de Estudios

Trimestre	Módulo	Tipo (*)	Requisitos	Créditos SCT-Chile	Trabajo presencial en horas				Horas de trabajo autónomo	Total horas del módulo (**)
					Clases	Seminario	Actividades prácticas	Clinicas		
1	Epistemología y ética de la investigación en psicología (EPET)	O	Ingreso	6	72	---	---	---	90	162
	Diseños de investigación y métodos de análisis en Psicología 1 (DIMA 1)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
	Seminario de investigación pre-doctoral 1 (SIP 1)	O	Ingreso	10	54	---	---	---	216	270
	Coloquios en Psicología (COL 1)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
2	Perspectivas actuales en Psicología 1 (PAP 1)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
	Diseños de investigación y métodos de análisis en Psicología 2 (DIMA 2)	O	DIMA 1	3	36	---	---	---	45	81
	Seminario de investigación pre-doctoral 2 (SIP 2)	O	SIP 1	13	54	---	---	---	297	351
	Coloquios en Psicología (COL 2)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
3	Perspectivas actuales en Psicología 2 (PAP 2)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
	Diseños de investigación y métodos de análisis en Psicología 3 (DIMA 3)	O	DIMA 2	3	36	---	---	---	45	81
	Seminario de investigación pre-doctoral 3 (SIP 3)	O	SIP 2	13	54	---	---	---	297	351
	Coloquios en Psicología 3 (COL 3)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
4	Perspectivas actuales en Psicología 3 (PAP 3)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
	Diseños de investigación y métodos de análisis en Psicología 4 (DIMA 4)	O	DIMA 3	3	36	---	---	---	45	81
	Proyecto de tesis 1 (PT 1)	O	SIP3 Presentación Artículo Doctoral 1	13	54	---	---	---	297	351
	Coloquios en Psicología 4 (COL 4)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
5	Optativo especializado 1 (OE 1)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81

	Proyecto de tesis 2 (PT 2)	O	PT 1	16	54	---	---	---	378	432
	Coloquios en Psicología 5 (COL 5)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
	Optativo especializado 2 (OE 2)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
6	Proyecto de tesis 3 (PT 3)	O	PT 2	16	54	---	---	---	378	432
	Coloquios en Psicología 6 (COL 6)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
7	Tesis 1 (TE 1)	O	PT 3 y Examen de Calificación	20	54	---	---	---	486	540
8	Tesis 2 (TE 2)	O	T 1	20	54	---	---	---	486	540
9	Tesis 3 (TE 3)	O	T 2	20	54	---	---	---	486	540
10	Tesis 4 (TE 4)	O	T 3	20	54	---	---	---	486	540
11	Tesis 5 (TE 5)	O	T 4	20	54	---	---	---	486	540
12	Tesis 6 (TE 6)	O	T 5	20	54	---	---	---	486	540
	TOTAL			240	1188	---	---	---	5292	6480

(*) Tipo: (O) Obligatorio (E) Electivo

(**) Debe ser coincidente con la cantidad de créditos SCT-Chile. 1 crédito=27 horas